



## GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DE SOLICITUDES

Para presentar la solicitud de manera telemática a través del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado deberá emplear el siguiente enlace:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Tras la identificación, aparecerá la solicitud. En el campo donde se indica el órgano de destino debe hacer clic en “Buscar” y en la nueva ventana que aparece, los parámetros que se deben consignar son los siguientes:

- Nivel de Administración: Estatal
- Ministerio: Ministerio de Educación y Formación Profesional
- Buscar: Reino Unido

Aparecerá la **Consejería de Educación en Reino Unido – Londres**. Es a ese órgano de destino al que se debe dirigir la solicitud.

A continuación, se deberá consignar el resto de la solicitud y adjuntar la documentación que se estime oportuna, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria.